

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 11 DE JUNIO DE 2025

SEÑOR(ES) OPTIMO S.R.L. 0342-15-577-4514/4354617
BELGRANO 3120
C.P.: 3000 - SANTA FE
SANTA FE

ORDEN DE COMPRA N° 232/2025
EXPEDIENTE N° 1.301.686/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 554/2024
DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.529/2025
DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA
CON DOMICILIO EN: AV. PERON 258-5°P-5300-PCIA.DE LA RIOJA - TEL:0822-28198
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Prórroga del servicio integral de limpieza interior y exterior de los pisos que ocupa el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, sito en Av. Perón N°258, de la ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, a partir del 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025. Superficie aprox. a intervenir: El Tribunal Oral Criminal Federal de La Rioja del edificio torre; es de 1060 m2, repartida en tres pisos : piso 4° (100 m2), pisos 5° y 6° (cada piso consta de una superficie de: 320 m2) y terraza (320 m2) IMPORTE MENSUAL: 3.750.000,00	11.250.000,00	11.250.000,00
2	1	Prórroga del servicio integral de limpieza interior y exterior del Edificio Torre e inmueble Anexo (ex casa de mayor-domo) sede del Juzgado Federal de La Rioja, sito en Joaquín V. González N° 85, de la ciudad de La Rioja, Pcia. homónima, a partir del 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025. Superficie total a cubrir por servicio es de 2.096,13 m2 que se distribuye de la siguiente manera: Edificio Torre con casa anexa (1.818,88 m2) más la terraza y los patios internos de los pisos 1° y 2° (277,25 m2) IMPORTE MENSUAL: 9.712.000,00	29.136.000,00	29.136.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		40.386.000,00
		SON: PESOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		HABILITACION DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA, SITO EN AV. PERÓN N°258 -5° PISO- CIUDAD DE LA RIOJA- PCIA. HOMÓNIMA- TEL: 0380-4433680/4430613 E-MAIL:toflarioja@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: =====		
		SE DEJA CONTANCIA QUE LA PRESENTE SE EMITE CON CARACTER DE PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA N° 400/24, CONFORME LO DIS-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

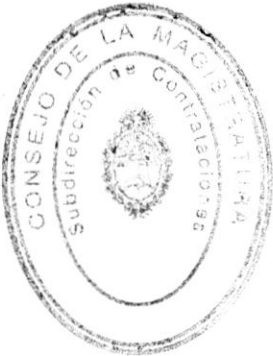
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PUESTO MEDIANTE RESOLUCION N° AG N° 1529/25. CABE DESTACAR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN INALTERADOS CONFORME EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA CONTRATACION ACTUAL. NOTA: ==== LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARAN A CARGO: -TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA: CRA. ANA AGUSTINA AGUILAR -HABILITACION. DIRECCION: AV. PERON N°258 -6°PISO- TEL: (0380) 4433680/4430613/443592/4435164 E-MAIL: toflarioja@pjn.gov.ar -JUZGADO FEDERAL DE LA RIOJA: DRA. MARIA ISABEL FLORES -SECRETARIO FEDERAL. DIRECCION: JOAQUIEN V. GONZALEZ N°85 -1°PISO. TEL: (0380) 4425808/4427075 INT. 111 E-MAIL: jflarioja.habilitacion@pjn.gov.ar LUGARES DE TRABAJO: ===== INDICADOS. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 40.386.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



[Handwritten signature]
María Soledad
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

